



República de Panamá

AUTORIDAD NACIONAL PARA LA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

RESUELTO DE PERSONAL No. OIRH-06-2021

De 14 de junio de 2021

“Por el cual se designan funciones en el Departamento de Compras de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental”.

El Administrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley 65 de 30 de octubre de 2009, se creó la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental como una entidad autónoma con patrimonio propio, personería jurídica, autonomía en su régimen interno, señalándose en el artículo 7 de la Ley citada que el Administrador General posee entre sus funciones la de dirigir y administrar la Autoridad.

Que en la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental se está implementando una reestructuración administrativa, en la cual se hace necesaria la designación de una nueva Jefa del Departamento de Compras.

Que en virtud de lo anterior, el Administrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental,

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la Licenciada Ivonne Ortega con cédula No. 8-305-871, como Jefa del Departamento de Compras de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental.

SEGUNDO: Este Resuelto rige a partir de la fecha.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 65 de 30 de octubre de 2009

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la ciudad de Panamá el catorce (14) del mes de junio de 2021

LUIS OLIVA

Administrador General